

SCI-013-2024

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.
Rectora

Sra. Adriana Cerdas Aguilar, Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia

Sra. Adriana Cerdas Aguilar, Asistente Gestión Administrativa
Carrera de Ingeniería Ambiental

Sr. Guillermo Alfonso Navarro Martínez, Técnico Laboratorista
Escuela de Ingeniería Agrícola

MATI Jason J. Enríquez Fallas, Coordinador
Repositorio Institucional
Biblioteca José Figueres Ferrer

De: M.A.E. Maritza Agüero González, Directora
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3345, Artículo 8, del 17 de enero de 2024. Nombramiento de una persona integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, para el periodo comprendido entre el 8 de febrero de 2024 al 7 de febrero de 2027**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia establece en el Artículo 89:

*“Artículo 89 Integración de la Comisión
La Comisión está integrada por cuatro funcionarios/as del sector técnico-administrativo propietarios, y dos suplentes nombrados por el Consejo Institucional. Durarán en sus funciones tres años y pueden ser reelectos. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben estar ubicados al menos en el paso II.”*

2. En la Sesión Ordinaria No. 3288, Artículo 10 del 02 de noviembre de 2022, el Consejo Institucional acordó lo siguiente:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3345, Artículo 8, del 17 de enero de 2024

Página 2

“SE ACUERDA:

a.

b. *Nombrar a la señora Adriana Cerdas Aguilar, como integrante titular de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, durante el periodo comprendido entre el 3 de noviembre de 2022 y el 07 de febrero de 2024.*

...”

3. La Secretaría del Consejo Institucional recibió mensaje de correo electrónico, con fecha de recibido 17 de noviembre de 2023, suscrito por la MP. Rosa Elena Leiva Coto, Técnico en Administración de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, en el momento directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita realizar los trámites necesarios para la publicación del puesto vacante de integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia. Lo anterior debido a que el nombramiento de la señora Adriana Cerdas Aguilar tiene vencimiento el 7 de febrero de 2024.
4. Mediante el oficio SCI-1031-2023, con fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, entonces directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la DI. Ivonne Madrigal Gaitán, MBA., directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, se solicitó publicar mediante comunicado de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que el Consejo Institucional requiere llenar una vacante de integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, para el periodo comprendido del 17 de febrero de 2024 al 17 de febrero de 2027.
5. La Oficina de Comunicación y Mercadeo publicó el 24 de noviembre de 2023, la convocatoria citada en el punto anterior.

CONSIDERANDO QUE:

1. La gestión de una de las personas titulares que integra la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia culmina el próximo 07 de febrero de 2024. Si bien se realizó la convocatoria para la vacante en mención detallándose el periodo comprendido del 17 de febrero de 2024 al 17 de febrero de 2027, lo correcto debió ser del 08 de febrero de 2024 al 07 de febrero de 2027, a fin de resguardar la continuidad de la Comisión. Por tratarse de un error material, este elemento puede ser corregido en el respectivo nombramiento.
2. Siendo efectuadas las debidas diligencias para la respectiva convocatoria, a la fecha de cierre la Secretaría del Consejo Institucional registró postulaciones de:
 - Sra. Adriana Cerdas Aguilar, Asistente en Gestión Administrativa de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico con fecha de recibido 17 de noviembre de 2023.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3345, Artículo 8, del 17 de enero de 2024

Página 3

- Sr. Guillermo Alfonso Navarro Martínez, Técnico Laboratorista de la Escuela de Ingeniería Agrícola, mediante correo electrónico con fecha de recibido 28 de noviembre de 2023.
 - MATI Jason J. Enríquez Fallas, Coordinador Repositorio Institucional de la Biblioteca José Figueres Ferrer, mediante correo electrónico con fecha de recibido 07 de diciembre de 2023.
3. Siendo verificadas las postulaciones, se determina que el MATI Jason J. Enríquez Fallas no cumple con los requisitos indicados en el numeral 89 del Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, en cuanto al estrato ocupacional necesario para ser integrante de la Comisión, sea: técnico-administrativo; lo cual hace que se deba prescindir de su postulación.
 4. Se cuenta con dos participantes que cumplen con los requisitos que detalla la normativa; por cuanto procede este Consejo a efectuar la respectiva elección.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar a la Sra. Adriana Cerdas Aguilar como integrante titular de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero de 2024 al 7 de febrero de 2027.
- b. Extender un agradecimiento a las personas que hicieron llegar sus postulaciones y no resultaron electas en este acto.
- c. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

ACUERDO FIRME

Palabras clave: Nombramiento – Titular – Comisión – Carrera – Administrativa

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

MAG/cmpm